

EDITA:



Centro Europeo de Información y Promoción  
de Extremadura  
Asociación para el Desarrollo de la Comarca  
de Olivenza

**DIRECTOR:** Joaquín Perera Barrero

**COORDINADOR:** Manuel J. Garrancho Glez.

**DOCUMENTALISTA:** Fco. Javier Silva Pociño

**SEDE DE LA REDACCIÓN:**

Europe Direct CEIPREX

Paseo de Hernán Cortés, s/n

Apartado de Correos nº 51

E-06100 Olivenza (Badajoz)



(00 34) 924 492539 / 924 492803



[europa@adercoceiprex.es](mailto:europa@adercoceiprex.es)



<http://www.adercoceiprex.es>

<http://ceiprex.blogspot.com>

Se permite la copia y distribución del contenido  
de esta publicación siempre que se cite la fuente.

**FINANCIA:** Unión Europea (D.G. COMM) y  
Junta de Extremadura (Consejería de Agricultura  
y Desarrollo Rural)

**DEPÓSITO LEGAL:** BA-395/97

**EUROPE DIRECT CEIPREX** forma parte de  
la red de información Europe Direct de la  
D.G. COMM de la Comisión Europea y de la  
Red Extremeña de Información Europea  
(REINE) y proporciona información a  
entidades, agentes, así como a toda la  
población de la C. A. de Extremadura

# RURAL noticias

**Boletín mensual Año XV nº 121 abril de 2011**

**TEMA DEL MES**

## 10º ANIVERSARIO DEL EURO – MONEDA CONMEMORATIVA



El 1 de enero de 2012 habrán pasado diez años desde que se introdujeron los billetes y monedas en euros y el euro pasó a formar parte de la vida cotidiana de los ciudadanos de los países de la zona del euro.

Más de 330 millones de personas de 17 países de la UE comparten ahora una moneda, el euro. Una moneda común facilita muchas cosas, tales como la comparación de precios entre países, los desplazamientos y el comercio, al haberse eliminado las comisiones de cambio de moneda y las fluctuaciones del tipo de cambio. También refuerza la necesidad de unas sólidas políticas económicas y financieras.

En principio, cada Estado miembro de la zona del euro emite sus propias monedas en euros con un diseño nacional en una de sus caras. Sin embargo, a principios de 2012 todos los miembros de la zona del euro emitirán una moneda conmemorativa de 2 euros destinada a la circulación con un diseño común a fin de celebrar el décimo aniversario de los billetes y monedas en euros.

Todos los ciudadanos de la zona del euro de edad igual o superior a 12 años pueden participar en el concurso para la selección del diseño de la nueva moneda.

Es la primera vez que la zona del euro organiza un concurso de esta envergadura para la selección del diseño de una moneda.

Los interesados pueden presentar su diseño a través del sitio web que figura a continuación desde el 29 de abril, hasta el 20 de mayo.

Tras la preselección de los cinco mejores diseños por un tribunal de expertos, el diseño ganador será seleccionado mediante una votación pública en el mismo sitio web, que tendrá lugar durante un período de tres semanas en el mes de junio. El diseño ganador se anunciará el 30 de junio de 2011.

El creador del diseño ganador verá su diseño, y sus iniciales, sobre millones de monedas en euros que circularán en todos los Estados miembros de la zona del euro; además, recibirá un juego de monedas en euros de colección de alto valor.

Para participar en el concurso de selección del diseño debe entrarse en el siguiente enlace: <http://www.eurocoin-competition.eu/>. Para más información sobre el euro, véase: [http://ec.europa.eu/economy\\_finance/euro/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/economy_finance/euro/index_es.htm)

Las monedas en euros destinadas a la circulación tienen una cara común a todos los países y una cara nacional en la que figuran motivos tales como personajes históricos, símbolos o el monarca reinante. Cada Estado miembro también puede emitir monedas conmemorativas destinadas a la circulación con un diseño específico para celebrar acontecimientos de gran relevancia nacional o europea.

Esta es la tercera vez que todos los Estados miembros de la zona del euro se asocian para emitir una moneda en euros con el mismo diseño en la cara nacional. La primera vez que se emitió una moneda conmemorativa en común fue en 2007 para celebrar el 50 aniversario del Tratado de Roma en dicho año, y la segunda, en 2009, para celebrar el décimo aniversario de la Unión Económica y Monetaria y la creación del euro como entidad virtual, tres años antes de su aparición de forma material.

Las monedas conmemorativas en euros siempre tienen un valor de 2 euros y están destinadas a la circulación en toda la zona del euro, siendo a menudo de gran interés para los coleccionistas de monedas.

## ACTUALIDAD EUROPEA

### NUEVA GALAXIA



Johan Richard, investigador francés de 31 años de edad, y su equipo, han descubierto una galaxia a 13 mil millones años luz de distancia de la Tierra. Richard comenzó su investigación en 2008

cuando disfrutaba de la concesión de una beca 'Marie Curie' en la Universidad de Durham, en el Reino Unido. El descubrimiento de la galaxia se realizó en el Centro de Cosmología Oscura de Copenhague, Dinamarca, utilizando el Telescopio Espacial 'Hubble', un proyecto conjunto entre la Agencia Espacial Europea y la NASA. Esta formación de estrellas se creó 200 millones de años después del 'Big Bang'. El descubrimiento ayudará a los astrónomos a comprender mejor la evolución de las galaxias más cercanas a la tierra, puesto que estas pueden haber afectado al clima de nuestro planeta. También podría ayudar a resolver el misterio científico de cómo se disolvió la niebla de hidrógeno que llenaba el universo. La Comisaria Europea responsable para el fondo de Marie Curie, Androulla Vassiliou, declaró al respecto que este descubrimiento representa un hito en la investigación de la astronomía moderna y que también demuestra el compromiso de la Comisión de apoyar estudios pioneros y la movilidad entre los mejores científicos europeos e internacionales. La acción europea 'Marie Curie' desempeña un papel clave en el «Espacio Europeo de Investigación». La Agencia Ejecutiva de Investigación (AEI) gestiona este fondo y es además, un organismo de financiación creado por la UE para gestionar a su vez el Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico (7PM), uno de los pilares de la estrategia "Europa 2020" para el desarrollo y crecimiento sostenible.

Fuente: Servicio prensa UE

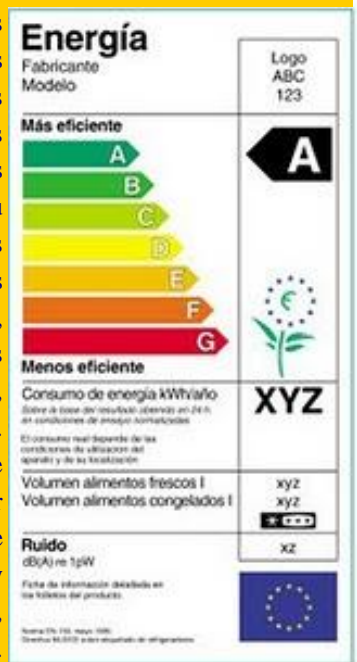
### SEMANA EUROPEA DE ENERGÍA SOSTENIBLE

Del 11 al 15 de abril, se celebró la Semana Europea de la Energía Sostenible en Bruselas, con unos 150 actos y los 450 «Días Europeos de la Energía», en 43 países participantes de Europa y el Mediterráneo con más de 30.000 participantes. Durante esta semana tendrán lugar conferencias, debates,

talleres y presentación de proyectos. El eje principal es el debate sobre cómo los europeos podemos ser más eficientes energéticamente y cómo se puede desarrollar y potenciar el uso de energías renovables. Con el lema "Energía inteligente para un futuro sostenible" arranca la Semana Europea de la Energía Sostenible 2011. Este año los actos organizados cubren desde la eficiencia energética, las energías renovables (biomasa, solar y eólicas), la reducción de las emisiones de efecto invernadero, y la energía sostenible para el transporte. Sin embargo, esta edición también se centrará en la "eficiencia energética" de forma global, como tema principal de la recientemente adoptada Estrategia de la UE de Energía 2020 y del Plan de Eficiencia Energética. La Semana Europea de la Energía Sostenible, que celebra su quinta edición, es el evento anual más importante de la Campaña Energía Sostenible para Europa. Este año se centra en actividades dedicadas a la eficiencia energética y las energías renovables. Su objetivo es demostrar a las empresas, a los gobernantes y al público en general que las tecnologías de energía sostenible son viables, rentables y además, beneficiosas para el medio ambiente y nuestra economía. El comisario de Energía, Günther Oettinger, inició la ceremonia de apertura con un discurso dedicado al futuro energético de Europa. Además, presentó la nueva comunicación «Redes inteligentes». El documento se centra en la "comunicación digital de dos vías" para mejorar la eficiencia y ayudar a los consumidores a administrar mejor sus aparatos en el hogar,

por ejemplo, con contadores inteligentes. Las redes inteligentes y contadores inteligentes ofrecen a los consumidores más posibilidades de controlar su consumo y así, ahorrar más energía. Diputaciones provinciales, ayuntamientos, empresas, asociaciones juveniles, universidades, Agencias de Energía, etc. realizarán cientos de actividades para concienciar a los ciudadanos de que podemos ser más eficientes y que, con pequeños gestos, podemos ahorrar energía.

Fuente: <http://euroalert.net>



## PENSIONES ALIMENTICIAS

El dolor ocasionado por un divorcio o separación se ve con mucha frecuencia agravado por la presión financiera y emocional que se produce cuando uno de los progenitores reside en el extranjero y se niega a prestar ayuda económica. Con una población estimada en 16 millones de parejas internacionales y 30 millones de ciudadanos de la UE residentes en países terceros, los problemas del cobro de pensiones alimenticias procedentes del extranjero en beneficio de los hijos, seguirán aumentando. Por ejemplo, una pareja residente en Francia se divorcia y el padre se traslada a los Estados Unidos. ¿Seguirá el hijo recibiendo la pensión alimenticia que le asignó un tribunal francés? De acuerdo con un nuevo Convenio firmado hoy por la UE, las autoridades estadounidenses cooperarán con las de la Unión Europea para garantizar que el padre cumple sus obligaciones y que el niño sigue recibiendo la ayuda. El Convenio de la Haya sobre las Obligaciones Alimenticias respecto a Menores establece un sistema mundial para el cobro de la ayuda destinada al hijo y otros pagos para el sustento de la familia. Este Convenio establece un marco jurídico común entre los países de la UE y los países no pertenecientes a la UE, con el fin de que las autoridades cooperen en la ejecución de las pensiones alimenticias y los deudores dejen de eludir sus obligaciones saliendo de la UE. También prevé asistencia jurídica gratuita para los casos de ayuda a hijos de parejas internacionales. El Convenio complementa las propias normas de la UE sobre reconocimiento y aplicación de las resoluciones sobre ayudas alimenticias, que entrarán en vigor el 18 de junio de 2011. «Cuando las familias se rompen, suelen ser los hijos los que más sufren», dijo la Vicepresidenta Viviane Reding, Comisaria de Justicia de la UE. «La UE ya dispone de normas sólidas para garantizar que los hijos reciben ayuda económica si uno de los progenitores vive separado de ellos en otro Estado miembro de la UE. La firma por la UE de este Convenio internacional garantizará que los hijos siguen recibiendo la misma protección aunque uno de los progenitores se traslade a otro país fuera de la UE. El interés de los hijos debe primar y los progenitores no podrán eludir sus responsabilidades abandonando la UE. Insto a nuestros socios internacionales a que se unan a nosotros y ratifiquen este Convenio con prontitud.» El nuevo Convenio creará un marco jurídico común entre la UE y los países no pertenecientes a la UE que lo ratifiquen, para facilitar el cobro internacional de las pensiones alimenticias familiares.

Habida cuenta de que la gran mayoría de las pensiones alimenticias se refieren a niños, el Protocolo es, ante todo, una medida de protección del menor. Establece un sistema de cooperación entre las autoridades nacionales, proporciona asistencia jurídica gratuita en los casos de ayuda a menores, e incluye procedimientos para el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales sobre obligaciones de alimentos. Este nuevo sistema también acelerará los procedimientos para localizar a los deudores en paradero desconocido, que actualmente son dilatados y farragosos. A nivel internacional, el Convenio completa el sistema de la Haya relativo al Derecho de familia ya en vigor en lo que respecta al secuestro de hijos, la responsabilidad parental y la adopción internacional. Tras la firma hoy del Convenio por la Presidencia húngara en nombre de la UE, los Estados miembros de la UE tendrán que adoptar una decisión para que la UE celebre formalmente (o ratifique) el Convenio. Está previsto que el acuerdo de los Ministros de Justicia se alcance en una reunión del Consejo de Justicia y Asuntos de interior que se celebrará los días 9 y 10 de junio de 2011. A continuación, la UE podrá depositar el instrumento de ratificación tras el período de aplicación de 18 meses previsto, con lo que el Convenio entrará en vigor en 2013. Los Estados Unidos, Noruega y Ucrania ya han firmado el Convenio, mientras que se espera que otros países que negociaron el Convenio (como Japón, China, Rusia, Australia, Canadá y Brasil) procedan de la misma manera en el momento en que la UE y EE.UU. pasen a la fase de ratificación. No existen estadísticas internacionales sobre el número de casos de pensiones alimenticias que requieren cobro transfronterizo. No obstante, se calcula que en la UE residen unos 16 millones de parejas internacionales, y que alrededor de 30 millones de ciudadanos de la UE residen fuera de la Unión Europea. Además, durante 2007 (último dato disponible) se registraron 1,2 millones de divorcios en los 27 países de la UE. Estas cifras indican un problema importante en lo que respecta al tratamiento y la ejecución de pagos de pensiones alimenticias por parte de progenitores ausentes que puede que no residan en la UE. El Convenio de la Haya sobre cobro internacional de alimentos de 2007 complementa la legislación interna de la UE sobre pensiones alimenticias adoptada el 18 de diciembre de 2008: El Reglamento (CE) nº 4/2009 relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y la cooperación en materia de obligaciones de alimentos. El Reglamento y el Protocolo sobre la ley aplicable entrarán en vigor entre los Estados miembros de la UE el 18 de junio de 2011. La celebración del Convenio por la UE reforzará las normas vigentes de la UE sobre el

reconocimiento y la ejecución de resoluciones sobre alimentos, así como la cooperación administrativa entre las autoridades centrales mediante la creación en la UE de un conjunto armonizado de normas respecto de los terceros países que se conviertan en partes contratantes del Convenio.

Fuente: Rapid

## ROAMING TRANSFRONTERIZO



Extremadura y la ARFE defenderán en Europa los intereses de los ciudadanos de regiones fronterizas afectados por el Roaming involuntario. La directora general de Acción Exterior de la Junta de Extremadura,

Lucía Martín, ha mantenido en Bruselas un encuentro con el secretario general de la Asociación de Regiones Fronterizas de Europa (ARFE), Martín Guillermo, en el que se han establecido nuevas vías de colaboración entre la región y esta asociación. Entre los puntos tratados, destaca la propuesta extremeña destinada a reducir el impacto de la itinerancia involuntaria de la telefonía móvil, más conocida como 'roaming', en fronteras europeas como la hispanolusa. Dicha propuesta, ya anteriormente presentada a la Comisión Europea, ha sido bien acogida por la ARFE, de la que Dolores Pallero, vicepresidenta primera de la Junta, es miembro y vicepresidenta. En este sentido, la ARFE, una de las asociaciones regionales más importantes de Europa, ha abogado también por defender los intereses de los ciudadanos que habitan en zonas de frontera, que en ocasiones se ven obligados a pagar un sobrecoste en sus llamadas telefónicas debido a un cambio involuntario de operador a uno de un país diferente al que reside. De este modo, la Junta de Extremadura y la ARFE han acordado defender conjuntamente y de manera coordinada su postura sobre el 'roaming' ante las instancias comunitarias, así como en foros de debate sobre el futuro de la Agenda Digital Europea. Del mismo modo, Extremadura y la ARFE han llegado a un compromiso por el cual la Junta apoyará técnicamente a la asociación en las labores de 'lobby' en favor de la defensa de la cooperación transfronteriza que realiza en Bruselas, y la representará en distintos foros donde se tratan políticas comunitarias de interés para la región, como pueden ser la atención sanitaria transfronteriza o la defensa de la cooperación entre regiones de frontera en la futura Política Regional. Por último, se han establecido vías de colaboración para dar mayor dimensión transfronteriza a algunas de las

iniciativas que Extremadura va a poner en marcha con motivo del Año Europeo del Voluntariado 2011.

Fuente: Junta al día

## eTwinning



El sistema eTwinning de la Comisión Europea (<http://www.etwinning.net>), actualmente en su séptimo año, involucra en treinta y un países a más de 130 000 profesores que utilizan tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para establecer proyectos educativos transfronterizos. Quinientos profesores y ciento veinte alumnos se reúnen en Budapest entre el 31 de marzo y el 2 de abril para intercambiar ideas sobre futuras iniciativas eTwinning y premiar a los ocho mejores proyectos eTwinning del año. Están representados centros de enseñanza de Austria, Chipre, Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Polonia, Rumanía y Turquía. Los ocho proyectos ganadores fueron seleccionados de entre más de trescientos trabajos presentados y se dividen en tres categorías de edad: 4-11, 12-15 y 16-19 años. Cada uno de ellos es un ejemplo de práctica innovadora en la que al menos dos centros de enseñanza de distintos países han aprendido juntos de forma novedosa y creativa. Existen también categorías especiales para matemáticas y ciencias, aprendizaje de los idiomas español, francés e italiano, así como un premio especial, patrocinado por la Comisión, para estudiar el idioma de un país vecino. Un centro de enseñanza de Francia (Lycée Benjamin Franklin, Auray, Bretaña) y dos de España (IES Doctor Alarcón Santón, La Roda, e IES Melchor de Macanaz, Hellín) recibirán el premio por un proyecto que animaba a los alumnos a estudiar las raíces de las lenguas romances modernas. El premio especial ha recibido un firme apoyo de la Comisaria Vassiliou, que, en febrero, puso en marcha la iniciativa «¿Qué idioma habla tu vecino?» ¿Qué es eTwinning? eTwinning utiliza apoyo, herramientas y servicios basados en las TIC para facilitar a los centros de enseñanza la formación de asociaciones en cualquier materia. El sistema forma parte del Programa Comenius y recibe anualmente una financiación aproximada de diez millones de euros. No financia proyectos concretos, sino que ofrece herramientas y apoyo a profesores y alumnos, como el portal eTwinning (<http://www.etwinning.net>) y seminarios para profesores. Los Servicios Nacionales de Apoyo, organizaciones o instituciones que representan y promueven

eTwinning en todos los países de la UE y en Croacia, Islandia, Noruega y Turquía proporcionan formación y apoyo telefónico y a través de la red, organizan reuniones y concursos nacionales, y organizan campañas de información y de relaciones públicas

Fuente: Servicio de prensa de la UE

## ÚLTIMAS COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN PUBLICADAS

- ◆ **Hacia una estrategia espacial de la Unión Europea al servicio del ciudadano.** COM (2011) n° 152 fechada el 04/04/11
- ◆ **Evaluación intermedia del programa conjunto Eurostars.** COM (2011) n° 186 fechada el 08/04/11
- ◆ **Informe sobre la calidad de los datos fiscales notificados por los Estados miembros en 2010.** COM (2011) n° 187 fechada el 11/04/11.
- ◆ **Normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos.** COM (2011) n° 174 fechada el 11/04/11
- ◆ **Informe anual Hong Kong 2010.** COM (2011) n° 204 fechada el 14/04/11
- ◆ **Informe sobre la ejecución del Programa Energético Europeo para la Recuperación.** COM (2011) n° 217 fechada el 20/04/11.
- ◆ **Informe Evaluación intermedia del programa "La Juventud en Acción".** COM (2011) n° 214 fechada el 20/04/11

## CONVOCATORIAS

*Todas las convocatorias abiertas están en nuestra página web, permanentemente actualizada.*

### CARTA UNIVERSITARIA ERASMUS 2012

**Fecha límite: 25/05/2011**

**Comentarios: DOUE C 99 de 31/03/2011. Información: 2011/C 68/04. Disponemos del paquete informativo completo**

La Carta Universitaria Erasmus establece el marco general para las actividades de cooperación a nivel europeo que un centro de enseñanza superior puede realizar en el marco del programa Erasmus como parte del Programa de Aprendizaje Permanente (PAP). La Carta Universitaria Erasmus debe concederse como requisito previo para que el



centro de enseñanza superior organice la movilidad de los estudiantes y el personal docente y de otro tipo, imparta los cursos intensivos de idiomas y los programas intensivos de Erasmus, y presente su candidatura para proyectos multilaterales, redes y medidas de acompañamiento y organice visitas preparatorias.

### PREMIOS REGIOSTARS

**Fecha límite: 15/07/11**

El objetivo de Regiostars es identificar las prácticas más innovadoras en el desarrollo regional, destacando los proyectos más originales e innovadores que podrían atraer e inspirar a otras regiones. Para 2012 se centrarán en las siguientes categorías:

- 1 - Crecimiento inteligente: Proyectos innovadores o iniciativas que apoyen la innovación en sus diferentes formas.
- 2 - Crecimiento sostenible: Inversión en ecosistemas e infraestructuras ecológicas que promuevan el desarrollo sostenible.
- 3 - Crecimiento inclusivo: Estrategias e iniciativas de proyectos que hagan frente al desafío demográfico y apoyen al envejecimiento activo.
- 4 - City Star: Estrategias integradas para el desarrollo de zonas urbanas deprimidas.
- 5 - Información y Comunicación: Informar al público a través de internet sobre los beneficios de la política regional europea

### MEDIA 2007 - PROMOCIÓN/ACCESO AL MERCADO

**Fecha límite: 10/06/2011**

**Comentarios: DOUE C 123 de 21/04/2011. Convocatoria: EACEA 14/11. Información: 2011/C 123/08. Disponemos del paquete informativo completo**

Entre los objetivos de la decisión anteriormente citada del Consejo se encuentran los siguientes: — facilitar e impulsar la promoción y la circulación de obras audiovisuales y cinematográficas europeas en el marco de eventos comerciales, de mercados profesionales y de festivales audiovisuales en Europa y en el mundo, siempre y cuando, estos eventos puedan desempeñar un papel importante en la promoción de obras europeas y en la creación de redes de profesionales, — impulsar la creación de redes de operadores europeos, apoyando acciones comunes, llevadas a cabo en el mercado europeo e internacional, por organismos nacionales de promoción, públicos o privados

## SEMINARIOS Y CONCURSOS

*Todos los seminarios existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web, permanentemente actualizada*

### INTERNATIONAL WEEK (20 MAYO - BADAJOZ)

Creación de un espacio para el mutuo conocimiento e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre Universidades de diferentes países. Se analizará también factores decisivos en la internacionalización de las Universidades tales como el papel de las Oficinas de Relaciones Internacionales, la implantación de titulaciones conjuntas o la relevancia del conocimiento cultural y lingüístico en los procesos de internacionalización

## PUBLICACIONES

### EL NUEVO ESTATUTO DE EXTREMADURA



**El nuevo Estatuto de Extremadura**

Coordinación e introducción de  
Juan José Solozábal Echavarría

Prólogos de  
Belén Barreiro Páez-Pardo  
Guillermo Fernández Vaya  
Juan Ramón Ferreira Díaz  
Jesús Medina Ocaña



Vicente Álvarez García  
Clemente Checa González  
Felipe Jover Loriente  
Ángel Menéndez Resach  
Luis Ortega Álvarez  
Ignacio Sánchez Amor  
Juan José Solozábal Echavarría  
José Tudela Azanda  
Juan Zornoza Pérez

El nuevo Estatuto de Autonomía de Extremadura pone a punto el texto aprobado ya en aquella ocasión lejana de febrero de 1983. Lo que se pretende es completar el cuadro institucional de la propia organización de la Comunidad Autónoma, añadiendo algunos organismos

que, como era lógico, no se proveyeron en el Estatuto original, atendiendo también a diversos aspectos de la forma de gobierno, regulando de modo más eficaz las relaciones entre Ejecutivo y Asamblea de la Comunidad Autónoma. Se procede, asimismo, a la vista especialmente del desarrollo de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, a una clarificación de las competencias de la Comunidad Autónoma

### NUEVAS PUBLICACIONES

- ❖ **Guía breve del Euro**
- ❖ **El Euro nos beneficia a todos**
- ❖ **Memoria de gestión de la REDR 2010**
- ❖ **Reducir las desigualdades en materia de salud en la UE**

- ❖ **Revista Rural de la UE – “Cultivar la competitividad de los sectores agrícola, agroalimentario y forestal de la UE**
  - ❖ **Medio Ambiente para los Europeos - ¿Qué se puede hacer con la sopa de plásticos?**
  - ❖ **Bosques de Europa. Esenciales para la vida. 2011 es el año internacional de los bosques**
  - ❖ **Boletín de Coyuntura Económica de Extremadura**
- Nota: de los títulos precedidos de un (\*) nos pueden solicitar los ejemplares que deseen. Se atenderá por riguroso orden de petición. Las publicaciones son gratuitas; sin embargo, los gastos de envío correrán de su parte. Recogemos los que consideramos de mayor interés*

## REGIÓN

**Ayudas PYMES:** El 7 de abril el Decreto 38/2011, de 1 de abril, por el que se modifica el Decreto 75/2007, de 24 de abril, por el que se establece el régimen de ayudas del programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas 2007-2013 (InnoEmpresa) en Extremadura

**Ayudas tabaco:** El 18 de abril sale en el DOE una Orden por la que se convoca la concesión de las ayudas a las inversiones que se realicen en plantas de curado de tabaco que utilicen energías renovables para el ejercicio 2011

**Ayudas vehículos:** El 29 de abril sale en el DOE una Orden por la que se efectúa la convocatoria abierta, en régimen de concesión directa, de subvenciones para la adquisición de vehículos híbridos y otros alimentados con energías renovables

### Ferias

**XXXIV EDICIÓN GENERAL – ESPACIOS ALTERNATIVOS – ESPACIO DE LA NATURALEZA:** esta feria se celebrará del 19 al 22 de mayo en FEVAL (Don Benito – Badajoz)

**VII VITALEX:** Salón de la Vida Sana, la Belleza y el Bienestar: esta feria se celebrará del 19 al 22 de mayo en FEVAL (Don Benito – Badajoz)

**XIV TURINTERIOR:** Certamen profesional de Turismo y la Naturaleza que se celebrará del 19 al 22 de mayo en FEVAL (Don Benito – Badajoz)

**XXII SALÓN DEL JAMÓN IBÉRICO:** esta feria se celebrará del 5 al 8 de mayo en INFEJE (Jerez de los Caballeros – Badajoz)

**XXX Feria de Muestras de la Campiña Sur de Extremadura:** esta feria se celebrará del 26 al 29 de mayo en FECSUR (Azuaga – Badajoz)